

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PÚBLICA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021- 2024**

En Tecalitlán, Jalisco, siendo las 11 horas con 32 minutos del día 30 de Diciembre del 2021 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 y 49 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo estipulado por los artículos 36, 39 y demás relativos al Reglamento Interno que Regula el Funcionamiento del H Ayuntamiento de Tecalitlán Jalisco, se reunieron en Sala de Regidores, la Comisión Edilicia de Desarrollo Humano y Salud Publica del Honorable Ayuntamiento Constitucional para el periodo constitucional 2021 – 2024, integrado por el Presidente de la referida Comisión Edilicia de Desarrollo Humano y Salud Publica y los vocales CC Regidores Luis Ángel Barocio Ramírez y Martha Rosario Macías Palomera, contando con la presencia de los ediles miembros del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecalitlán, Jalisco, la M.C.P. María Natividad Barón Manzo dio la bienvenida para efectuar la Segunda Sesión Ordinaria bajo el acta No. 2. Acto seguido dio a conocer la propuesta del orden del día para la sesión, siendo la siguiente:

- 1 Lista de Asistencia.
- 2 Declaración de Quórum Legal.
- 3 Aprobación del Orden del día.
- 4 Análisis y en su caso aprobación de vigilancia del debido cumplimiento de Estrategias públicas y resultados del trabajo en SMM.
- 5 Asuntos generales
- 6 Clausura de la sesión

Una vez leído el orden del día por parte la M.C.P. María Natividad Barón Manzo, se inicia con el desahogo de los puntos respectivos en la presente sesión.

PRIMERO: La M.C.P. María Natividad Barón Manzo dio la bienvenida a los regidores vocales y así mismo los exhorta a trabajar de manera conjunta por el beneficio del Municipio y sus habitantes, posteriormente y para el desahogo del primer punto del orden del día siendo el pase de la lista de asistencia, por lo que una vez realizado, informa que se encuentran presentes la totalidad de los ediles que conforman la Comisión Edilicia de Desarrollo Humano y Salud Publica del H Ayuntamiento Constitucional de Tecalitlán Jalisco.

SEGUNDO: Siendo así La M.C.P. María Natividad Barón Manzo, declara que hay quórum legal, manifestando que todos los acuerdos tomados en esta sesión tendrán toda la validez legal para este órgano colegiado, con base a los artículos 27 y 49 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco

TERCERO: Se pone a consideración la aprobación del orden del día mismo que es votado de manera económica a lo que los regidores presentes aprueban por unanimidad, ya que había sido dado a cuenta en la convocatoria respectiva y leída con anterioridad dentro de la misma sesión.



CUARTO. – Continuando con el orden del día se presenta para su análisis y en su caso aprobación Gestionar y vigilar el debido cumplimiento a las estrategias públicas a beneficio de la salud del Municipio, la Comisión Edilicia de Desarrollo Humano y salud Publica del Municipio.

Como punto a tratar en el análisis de vigilancia en el manejo de SMM; principal objetivo es ver por la atención de los pacientes y promover mayor gestión de recursos necesarios.

Por tal motivo se hace la solicitud a la dirección de SMM un informe semanal, que contenga:

- Pacientes atendidos.
- Traslados en ambulancia.
- Ingresos semanales.
- Egresos semanales.
- Pacientes enfermedades infecciosas agudas.
- Pacientes con enfermedades crónicas degenerativas.
- Asuntos generales.

Para llevar un control y registro epidemiológico de SMM y saber cómo intervenir en esa población atendida.

Una vez agotada la exposición de motivos y al no haber objeciones y/o intervenciones por parte de los ediles, se somete el presente punto de acuerdo para votación, mismo que resulta aprobado por unanimidad.

QUINTO: En desahogo del siguiente punto del orden del día se dio apertura a los asuntos generales, para que en uso de la voz de quienes así lo decidan, manifiesten lo que a su derecho corresponda, invitándolos a que sus aportaciones y/o comentarios sean claros y precisos para un mejor entendimiento, así como para optimizar los tiempos, reiterando en todo momento el respeto y tolerancia hacia los demás compañeros regidores presentes.

SEXTO. - No Habiendo más asuntos que tratar, en uso de la voz La M.C.P. María Natividad Barón Manzo, agradece a los CC. Regidores su participación en esta sesión, y así mismo procede a la clausura oficial, dando por terminada la presente sesión siendo las 11 horas con 42 minutos del día 30 de Diciembre del 2021, de la que suscribe la presente acta, la cual fue aprobada, ratificada y firmada en todas las partes por los que en ella intervinieron, previa lectura que se dio de su contenido.



REGIDURÍA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

M.C.P. MARIA NATIVIDAD BARON MANZO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO HUMANO Y
SALUD PÚBLICA



OFICINAS DE GOBIERNO



PORTAL VICTORIA 9 CENTRO
C.P. 40900 TECALITLÁN, JAL.

Página

TECALITLAN.CO.B.MX

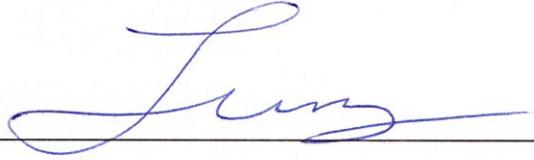


371 418 0109 – 371 418 0136
371 418 0103 – 371 418 0178



TECALITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

REGIDORES VOCALES



LUIS ANGEL BAROCIO RAMIREZ



MARTHA ROSARIO MACIAS PALOMERA



OFICINAS DE GOBIERNO



PORTAL VICTORIA 9 CENTRO
C.P. 40900 TECALITLÁN, JAL.

Página TECALITLAN.COB.MX



371 418 0109 - 371 418 0130
371 418 0103 - 371 418 0178



TECALITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2017-2024